



Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a Usted en nombre y representación de las centrales sindicales UGT, CCOO y USO que representamos el 97% del sector de la seguridad privada en el Estado.

Nos permitimos señalarle, que como Usted probablemente conoce, nos encontramos inmersos en la negociación del Convenio Colectivo de Empresas de Seguridad Privada que afecta entorno 95.000 trabajadores.

UGT, CCOO y USO, una vez confirmadas las dificultades que se nos avecinan y visto el bloqueo de la negociación por parte de las patronales con su feroz posición anti-negociadora e intransigente; y con la intención de ir asegurando la no pérdida del poder adquisitivo de nuestros trabajadores, hemos hecho una propuesta a la patronal ,para reclamar a las empresas la garantía de abono para todos los trabajadores , a partir del mes de enero , de un adelanto de subida salarial del IPC real del año 2008 mas dos puntos a cuenta de lo que se acuerde finalmente en la negociación del convenio con independencia de seguir avanzando en la negociación.

La razón de ponernos en contacto con usted como usuario de seguridad privada, es la de transmitirle que debido a la situación insostenible a la que en estos momentos nos encontramos, provocada por el enroque de la patronal (AES, ACAES, AESPI, AMPES, APROSER y, FES) en sus planteamientos, ignorando nuestro derecho fundamental: la NEGOCIACIÓN COLECTIVA; todas las fuerzas sindicales representativas en el sector y en acción conjunta y por la unidad reivindicativa, nos vemos inevitablemente avocados a realizar movilizaciones de todo el sector de seguridad y actuaciones de estribito control de la legalidad vigente (ej. Utilización de personal no habilitado para la realización de funciones de seguridad privada,...) de las que eventualmente puede usted resultar afectado de forma directa o indirecta.

Esperamos tengan en cuenta estos hechos, como usuario y cliente de seguridad privada, y que analicen con detenimiento todas las ofertas de revisión de precios que puedan plantearles o les hayan planteado alegando “incrementos imprevistos en los costes salariales” las empresas de seguridad que ustedes tienen contratadas, ya que estas empresas les estarán intentando repercutirles unos incrementos que de momento, pretenden no traducirlos en subidas salariales para los vigilantes de seguridad.